



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.25 No. 0224-2022
Quito, 15 de agosto de 2022

Asunto: Caso denuncia en contra del Dr. Hernán García

Señores:

Elian Albuja Guayaquil

Carlos Morales Chulde

Francisco Orbea Ronquillo

**ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA,
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

Correos electrónicos: ealbuja@uce.edu.ec; cjmoralesc@uce.edu.ec;
fjorbea@uce.edu.ec;

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de -9- de agosto de 2022, conoció el oficio No. R-839-2022, de -4- de agosto de 2022, suscrito por el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, enviando a la señora Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, la comunicación de 26 de julio de 2022, suscrita por los señores Elian Albuja Guayaquil, Carlos Morales Chulde y Francisco Orbea Ronquillo, estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, la que contenía la denuncia en contra del Dr. Hernán García, docente de la referida Facultad. Además, se conoció el oficio No. 070-CEAD, de -5- de agosto de 2022, suscrito por los miembros de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, en el que remiten el informe detallado del procedimiento que se siguió en el caso de la denuncia presentada en contra del Dr. Hernán García.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Dar por conocido la comunicación de 26 de julio de 2022, suscrita por los señores Elian Albuja Guayaquil, Carlos Morales Chulde y Francisco Orbea Ronquillo, estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y el informe de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, constante en el oficio No. 070-CEAD, de -5- de agosto de 2022.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y